

18/08/2014

Copiapó: Fiscalía pedirá presidio perpetuo por caso de femicidio de ciudadana boliviana

Este martes la Fiscalía de Atacama comenzará con la presentación de las pruebas de la investigación que dirigió luego de la muerte de una mujer de nacionalidad boliviana, quien en el mes de agosto del año pasado perdió la vida tras ser atacada por quien fuera su pareja por varios meses en Copiapó.

El caso lo investigó el fiscal Christian González quien presentó la acusación

respectiva por el delito de femicidio, luego que se lograra establecer que el imputado de iniciales D.A.M.M., de nacionalidad colombiana, atacara con un arma blanca a Gregoria Veizaga Puma en el interior del domicilio que la afectada ocupaba en el sector Rosario de la capital regional. Producto de esto la mujer intentó escapar del lugar, pero debido a la gravedad de la lesión propinada murió en las afueras de su vivienda mientras que el imputado se alejó del lugar.

Entre la prueba testimonial la Fiscalía contará con al menos 18 personas, entre funcionarios policiales que concurrieron al sitio en que ocurrió el delito y familiares de la víctima, éstos últimos darán cuenta de la relación de convivencia que víctima e imputado mantuvieron por varios meses antes de la muerte de la víctima. Además, peritos se referirán al carácter de las lesiones sufridas por la mujer tras el ataque del imputado.

Cabe consignar que el imputado se mantiene bajo la medida cautelar de prisión preventiva desde la formalización de este caso, contra quien la Fiscalía solicitará la pena de presidio perpetuo simple por la responsabilidad en el delito de femicidio.

